

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS****INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL
INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS****ANEXO V DE LA
RES. INTERNA
DNIT N°
322/2024****1- DATOS DEL FUNCIONARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS:	BENEDICTO SILVA CABRAL
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	3.507.221
GERENCIA:	-----
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC'S)
COORDINACIÓN:	INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	REDES

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000126731E**3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO:** PARAGUARI**4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:**

Desde: 28-jul-26
Hasta: 28-jul-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

TRASLADO DEL FUNCIONARIO SALVADOR ALEGRE CEDULA 3.872.580 PARA CAMBIO DE (UPS) EN LA OFICINA DE PARAGUARI

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:

Fecha de Emisión:

28-07-2026

Víctor Rafael Patiño
Jefe Interino
Dpto. de Redes y Comunicaciones
CITO-DGTIC

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"